

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas.

Identificación del documento: Solicitud de Reembarques Forestales para Acreditar la Legal Procedencia de Materias Primas Forestales: Modalidad B: Trámites Subsecuentes (SEMARNAT-03-020-B).

Partes o secciones clasificadas: 2 Renglones de un Párrafo, Página 1, se testa el código QR en cada una de las Páginas.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 284/2017, en la sesión celebrada el 10 de julio de 2017.

Firma del titular: MC. Julio Cesar Nava de la Riva.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Julio Cesar Nava de la Riva', is written over the text of the signature line.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/17/0595

BITÁCORA: 32/G1-0081/03/17

Zacatecas, Zacatecas, 05 de Abril de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SILVIA GALLEGOS CARRILLO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/15/2000 de fecha 03 de Diciembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Maquina Vieja, Valparaiso, D-32-049-MAQ-002/15, madera en rollo, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino), 86.504 Metros cúbicos rollo	6	60	65	17135669	17135674
Maquina Vieja, Valparaiso, D-32-049-MAQ-002/15, celulósicos, <i>Pinus lumholtzii</i> , (Pino), 16.219 Metros cúbicos rollo	2	66	67	17135675	17135676
Maquina Vieja, Valparaiso, D-32-049-MAQ-002/15, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 58.130 Metros cúbicos rollo	4	68	71	17135677	17135680
Maquina Vieja, Valparaiso, D-32-049-MAQ-002/15, celulósicos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 10.900 Metros cúbicos rollo	1	72	72	17135681	17135681
Maquina Vieja, Valparaiso, D-32-049-MAQ-002/15, madera en rollo, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 133.470 Metros cúbicos rollo	10	73	82	17135682	17135691
Maquina Vieja, Valparaiso, D-32-049-MAQ-002/15, celulósicos, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 25.020 Metros cúbicos rollo	3	83	85	17135692	17135694
Maquina Vieja, Valparaiso, D-32-049-MAQ-002/15, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 139.970 Metros cúbicos rollo	10	86	95	17135695	17135704
Maquina Vieja, Valparaiso, D-32-049-MAQ-002/15, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 26.240 Metros cúbicos rollo	3	96	98	17135705	17135707
Maquina Vieja, Valparaiso, D-32-049-MAQ-002/15, madera en rollo, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 105.450 Metros cúbicos rollo	8	99	106	17135708	17135715
Maquina Vieja, Valparaiso, D-32-049-MAQ-002/15, celulósicos, <i>Quercus potosina</i> , (Encino), 19.770 Metros cúbicos rollo	2	107	108	17135716	17135717
Maquina Vieja, Valparaiso, D-32-049-MAQ-002/15, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 179.770 Metros cúbicos rollo	12	109	120	17135718	17135729
Maquina Vieja, Valparaiso, D-32-049-MAQ-002/15, celulósicos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 33.700 Metros cúbicos rollo	3	121	123	17135730	17135732
Maquina Vieja, Valparaiso, D-32-049-MAQ-002/15, postes, <i>Juniperus deppeana</i> , (Tascate), 14.420 Metros cúbicos rollo	2	124	125	17135733	17135734

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 02 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/17/0595

BITÁCORA: 32/G1-0081/03/17

Zacatecas, Zacatecas, 05 de Abril de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

C.c.e.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F.
Dr. Víctor Carlos Armas Zagoya.- Secretario del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en Zacatecas.- Ciudad.
C. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

MC/JCNR/JLRL/RAB/PCM